I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

001440

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 06 DIC 2018

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2601/2018 del Administrador Municipal; el Memorándum N°401/852/2018 de Abastecimiento; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorizase el cometido funcionario a don **Guillermo Catañón Moya**, R[redacted] funcionario grado 16º del Escalafón Administrativo, **José Pérez Munita,** [redacted], funcionario grado 14º del Escalafón Técnico y **Fernando Celis Mendoza,** Rut. [redacted] funcionario grado 14º del escalafón Administrativo, dependientes del Departamento de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas, para participar en el **"Curso Taller para Compradores, Chilecompra",** a realizarse el día jueves 22 de noviembre de 2018, desde las 15:00 a 17:30 horas, en el Hotel Cumbres, ubicado en Lastarria Nº 299, Comuna de Santiago.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

OSN/CUCH/FCQ/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Abastecimiento
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesados
- Control Asistencia
- Página Web